

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para contratar la adquisición, con destino al Servicio Militar de Ferrocarriles (Jefatura de Transportes del Ejército), de una locomotora de 500 CV.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso urgente público para la adquisición, con destino al Servicio Militar de Ferrocarriles (Jefatura de Transportes del Ejército), de una locomotora de 500 CV., al precio límite total de pesetas 7.200.000 (expediente T. P. 2-M-69-96).

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas, y en ellos figura el plazo y lugar de entrega del citado material.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 3 por 100 del precio límite establecido para la citada locomotora.

Las proposiciones, que se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 28 de junio de 1968 («Diario Oficial» número 144), irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentadas simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once cuarenta y cinco horas del día 30 de mayo de 1969.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 30 de mayo de 1969.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 14 de mayo de 1969.—El General Presidente, C. Fernández Sanz.—2.970-A.

Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia la venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material.

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas, expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta). Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Sevilla el día 30 de mayo de 1969, en los locales que ocupa el Servicio de Automovilismo de la II Región Militar, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y debidamente reintegradas, dirigidas al señor Coronel Jefe del Servicio de Automovilismo de la II Región Militar en Sevilla, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncio a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 10 de mayo de 1969.—4.329-C.

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de la parcela «C» de 713 metros cuadrados, situada en la denominada «Huerta de la Guarnición», sita en Ceuta.

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la parcela «C», de 713 metros cuadrados, situada en la denominada «Huerta de la Guarnición», sita en Ceuta.

El acto se celebrará en Ceuta, a las diez horas del día 13 de junio próximo y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 71.300 (setenta y una mil trescientas) pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etc., estarán de manifiesto en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, segundo, Madrid, y en el Gobierno Militar de Ceuta, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 14.260 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Ceuta, 30 de abril de 1969.—2.907-A.

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de la parcela «D», de 460 metros cuadrados, situada en la denominada «Huerta de la Guarnición», sita en Ceuta.

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la parcela «D», de 460 metros cuadrados, situada en la denominada «Huerta de la Guarnición», sita en Ceuta.

El acto se celebrará en Ceuta a las diez horas del día 12 de junio próximo y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de pesetas 60.000 (sesenta y nueve mil), y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, segundo, Madrid, y en el Gobierno Militar de Ceuta, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar haber depositado pesetas 13.800 en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Ceuta, 30 de abril de 1969.—2.908-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de equipos electrónicos periféricos conectables a la unidad central de proceso del Ministerio de Obras Públicas.

La Junta de Compras del Departamento, previa autorización concedida por la Dirección General del Patrimonio del Estado, conforme a lo previsto en el número sexto de la Orden ministerial de 28 de febrero de 1969, convoca el siguiente concurso:

1. *Objeto:* La adquisición de equipos electrónicos periféricos conectables a la unidad central de proceso del Ministerio de Obras Públicas.

2. *Presupuesto total:* Diecisiete millones de pesetas.

3. *Plazo de ejecución y fecha de iniciación:* El material deberá estar entregado antes del 1 de septiembre de 1969.

La instalación deberá estar terminada el día 1 de octubre de 1969.

4. *Pliego de bases y de cláusulas administrativas:* El pliego de bases y de cláusulas administrativas que rige el concurso estará de manifiesto, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Sección de Presupuestos y Créditos de la Subdirección General de Régimen Interior del Ministerio de Obras Públicas (edificio de los Nuevos Ministerios, planta segunda).

5. *Fianza provisional:* Para tomar parte en el concurso deberá presentarse una fianza de 340.000 pesetas.

6. *Modelo de proposición:* El modelo de proposición a que deberán ajustarse las Empresas concurrentes figura en la base octava del pliego de bases que rige el concurso.

7. *Plazo y lugar de presentación de proposiciones y lugar, día y hora de celebración del concurso:* Habiéndose declarado urgente la tramitación de este expediente por Orden ministerial de 16 de abril próximo pasado, el plazo de presentación de proposiciones finalizará a las doce horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente en que concluya la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Sección de Presupuestos y Créditos (Negociado de Contratación y Créditos) de la Subdirección General de Régimen Interior, no admitiéndose la presentación por correo.

El acto público del concurso tendrá lugar el segundo día hábil a contar del día en que termine el plazo de admisión de proposiciones y se celebrará a las diez horas en el salón de actos del Ministerio de Obras Públicas.

8. *Documentos que deben presentar los licitadores:* Las personas o Entidades que deseen tomar parte en este concurso presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados, firmados y lacrados, ajustándose en todo a lo señalado en la base octava del pliego de bases que rige el presente concurso.

Madrid, 8 de mayo de 1969.—El Presidente, José B. Granda.—2.893-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta Junta Provincial acuerda convocar subasta pública para adjudicación de las siguientes obras en la localidad de Vistabella del Maestrazgo:

1.ª Edificio escolar con cinco (5) aulas y comedor escolar.

2.ª Cinco (5) viviendas para Maestros.

Presupuesto de contrata: 3.343.736 pesetas.

Los solicitantes podrán presentar sus proposiciones durante el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente a la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Junta (calle Echegaray, número 2, primero), en donde se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones, proyectos y demás detalles, cuyo conocimiento convenga a los licitantes.

Quiénes concurran a la subasta deberán constituir fianza provisional del dos por ciento (2 por 100) del presupuesto de contrata en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus Sucursales, o bien mediante aval bancario.

Las proposiciones deberán presentarse en sobre cerrado y firmado por el licitador, ajustadas al modelo que se acompaña y reintegradas con póliza de seis (6) pesetas. En la cubierta del sobre deberá expresarse claramente el nombre y domicilio del solicitante.

El acto de apertura de proposiciones tendrá lugar dentro de los cinco días siguientes a la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Regirán en la presente subasta, además del pliego de condiciones del proyecto y supliendo las que éste pueda no contener los preceptos generales de contratación establecidos por el Reglamento General de Contratación del Estado, de 28 de diciembre de 1967.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de número con documento nacional de identidad número expedido en; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras para construcción de un edificio escolar en Vistabella del Maestrazgo, cuyo presupuesto asciende a 3.343.736 pesetas se comprometo a tomar a mi cargo la ejecución de las mismas, con sujeción estricta a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada toda proposición que no

expresare claramente la cantidad de pesetas, escrita en letra, por la que se comprometo a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada cláusula alguna).

(Fecha y firma.).

Castellón, mayo de 1969.—El Gobernador civil, Presidente.—2.749-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta de las obras de camino comarcal B en San Vicente de Reigosa - Lagoa - Cadabedo (Pastoriza-Lugo).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de camino comarcal B en San Vicente de Reigosa-Lagoa-Cadabedo (Pastoriza-Lugo).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a nueve millones quinientas treinta y siete mil doscientas doce pesetas con cuarenta céntimos (9.537.212,40 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147), y en la delegación de dicho Organismo en Lugo (Gil Yuste, 12-14), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 12 de junio de 1969, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento noventa mil setecientas cuarenta y cuatro pesetas con veinticinco céntimos (190.744,25 pesetas), y los que acrediten la clasificación del Contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

G) Viales y Pistas, subgrupo seis.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 4 de junio de 1969, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras de contrata publicada en se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)»

Madrid, 3 de mayo de 1969.—El Director general.—2.894-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos, pasos y desagües en Viana de Duero (Soria)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos, pasos y desagües en Viana de Duero (Soria)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende dos millones trescientas veintiocho mil ciento veintidós pesetas con treinta y siete céntimos (2.328.122,37 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Soria (avenida Valladolid, 26), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 12 de junio de 1969, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y seis mil quinientas sesenta y dos pesetas con cuarenta y cinco céntimos (46.562,45 ptas.).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 4 de junio de 1969, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número; enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)»

Madrid, 5 de mayo de 1969.—El Director general.—2.896-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de caminos, saneamiento y obras complementarias en Portela-Couselo (Cuntis - Pontevedra)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos, saneamiento y obras complementarias en Portela-Couselo (Cuntis-Pontevedra)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones setecientas ochenta y tres mil doscientas ochenta y seis pesetas con diecisiete céntimos (pesetas 4.783.286,17).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Pontevedra (Michelena, 30), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 12 de junio de 1969, a las diez (10) horas ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de noventa y cinco mil seiscientos sesenta y cinco pesetas con setenta y dos céntimos (95.665,72 ptas.).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 4 de junio de 1969, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número; enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.
(Fecha y firma del proponente.)»

Madrid, 5 de mayo de 1969.—El Director general.—2.895-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos, pasos y desagües en Nepas (Soria)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos, pasos y desagües en Nepas (Soria)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones ciento quince mil ochocientos diez pesetas con treinta céntimos (4.115.810,30 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Soria (Avenida Valladolid, 28), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 12 de junio de 1969, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ochenta y dos mil trescientos dieciséis pesetas con veintitún céntimos (82.316,21 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 4 de junio de 1969, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número; enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicada en se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.
(Fecha y firma del proponente.)»

Madrid, 6 de mayo de 1969.—El Director general.—2.897-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de caminos y red de saneamiento en Villabraz (León)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos y red de saneamiento en Villabraz (León)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones doscientas cuarenta y seis mil quinientas sesenta y nueve pesetas con sesenta y cuatro céntimos (3.246.569,64 ptas.).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en León (República Argentina, 29), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 19 de junio de 1969, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de sesenta y cuatro mil novecientos treinta y una pesetas con treinta y nueve céntimos (64.931,39 ptas.).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 12 de junio de 1969, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número; enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.
(Fecha y firma del proponente.)»

Madrid, 7 de mayo de 1969.—El Director general.—2.899-A.

no de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número; enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicada en se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.
(Fecha y firma del proponente.)»

Madrid, 7 de mayo de 1969.—El Director general.—2.898-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta de las obras de red de caminos de San Pedro de Herbage (La Coruña)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de red de caminos de San Pedro de Herbage (La Coruña).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones setecientos cuatro mil doscientas sesenta y cuatro pesetas con noventa y ocho céntimos (pesetas 3.704.264,98).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147), y en la delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, 3), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 12 de junio de 1969, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de setenta y cuatro mil ochenta y cinco pesetas con treinta céntimos (74.085,30 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 4 de junio de 1969, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número; enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.
(Fecha y firma del proponente.)»

Madrid, 7 de mayo de 1969.—El Director general.—2.899-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de la red de caminos, red de cauces y arroyo de Los Pecees en Castrotierra-Valle (León).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de la red de caminos, red de cauces y arroyo de Los Pecees en Castrotierra-Valle (León).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones ochocientos cincuenta y ocho mil setecientas noventa y una pesetas con doce céntimos (pesetas 2.968.791,12).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la delegación de dicho Organismo en León (República Argentina, 29), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 19 de junio de 1969, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cincuenta y siete mil ciento setenta y cinco pesetas con ochenta y dos céntimos (57.175,82 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 12 de junio de 1969 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)»

Madrid, 8 de mayo de 1969.—El Director general.—2.901-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta de las obras de red de caminos principales y de servicio en San Pedro de Corcoesto (Cabana-La Coruña).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de red de caminos principales y de servicio en San Pedro de Corcoesto (Cabana-La Coruña).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones setecientas cuarenta y nueve mil setecientas seis pesetas con setenta y ocho céntimos (pesetas 2.749.706,78).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, 3), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 19 de junio de 1969, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cincuenta y cuatro mil novecientas noventa y cuatro pesetas con trece céntimos (54.994,13 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 12 de junio de 1969, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número) ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)»

Madrid, 8 de mayo de 1969.—El Director general.—2.900-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Camino de acceso desde Miajadas a los sectores XIX y XX de la zona regable de Orellana (Cáceres)».

Subasta pública: Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Camino de acceso desde Miajadas a los sectores XIX y XX de la zona regable de Orellana (Cáceres)».

Presupuesto de contrata: Tres millones ciento noventa y cinco mil trescientas sesenta y cuatro (3.195.364) pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2), y en las de la Delegación de Badajoz (General Varela, 12).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de sesenta y tres mil novecientos siete (63.907) pesetas o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 14 del próximo mes de junio, en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), y delegación de Badajoz (General Varela, 12).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 21 de junio de 1969.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 9 de mayo de 1969.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, Mariano Domínguez.—2.883-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en los proyectos que se citan.

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en los proyectos titulados: B-19 68-1-9.435, «Vallado de 1.750 metros de los accesos de la carretera del aeropuerto de Barcelona»; B-14-69-5-9.351, «Vallado de 2.000 metros en el aeropuerto de Barcelona», y B-11-69-8-9.345, «Vallado en el aeropuerto de Barcelona». El importe total máximo asciende a 2.715.250 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire—Madrid— todos los días laborables de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo número 340 del Reglamento de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3854/1967, asciende a la cantidad de 54.305 pesetas.

El plazo máximo para la terminación de estas obras será de dos meses.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a 5.000.000 de pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra deberá estar clasificado dentro del grupo C, subgrupos 2, 3, 4 y 9, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado (Decreto 838/1966, «Boletín Oficial del Estado» número 92, de 18 de abril de 1966) y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 6 de junio próximo, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres, conteniendo la documentación indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de esta documentación. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 13 de junio, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 9 de mayo de 1969.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—2.902-A.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto titulado Z-2-69-2-9.302, «Pavimentación de acceso al edificio terminal del aeropuerto de Zaragoza».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado Z-2-69-2-9.302, «Pavimentación de acceso al edificio terminal del aeropuerto de Zaragoza», por un importe total máximo de 410.249 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica en el Ministerio del Aire—Madrid— todos los días laborables de nueve treinta horas a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo número 340 del Reglamento de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, asciende a la cantidad de 8.205 pesetas.

El plazo para la terminación de estas obras será de un mes.

Los licitadores presentarán, con la documentación, una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a 5.000.000 de pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra deberá acreditar estar clasificado dentro del grupo C, subgrupo 4, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado (Decreto 838/1968, «Boletín Oficial del Estado» número 92, de 18 de abril de 1968) y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores entregarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 6 de junio, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres, conteniendo la documentación indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de esta documentación. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 13 de junio, a las once quince horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de mayo de 1969.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—2.903-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en los proyectos agrupados de urbanización, alcantarillado y sifones en las calles Cefeo (entre Jaime Niñoles y Río Muni), Víctor de la Serna y Hermanos Bernad.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Ejecución de las obras comprendidas en los proyectos agrupados de urbanización, alcantarillado y sifones en las calles Cefeo (entre Jaime Niñoles y Río Muni), Víctor de la Serna y Hermanos Bernad.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva; las obras se ejecutarán en plazo de nueve meses.

Se abonarán con cargo al capítulo VI, artículos 1 y 2, partida 2 y 2 del presupuesto especial de urbanismo.

Tipo: 2.472.361,28 pesetas, admitiéndose proposiciones a la baja.

Garantías: La provisional asciende a 40.447,22 pesetas, y la definitiva, al 6 por 100 del remate, pudiendo constituirse en metálico, en valores públicos, en cédulas de crédito local, en créditos reconocidos y liquidados, en Arcas municipales, en la Caja General de Depósitos o Sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

Proposiciones: Se integrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de urbanización en su segunda fase de la calle Cefeo (entre Jaime Niñoles y prolongación de Río Muni) y de alcantarillado y sifones en la misma calle y Víctor de la Serna y Hermanos Bernad, éstas también de urbanización.

Que se compromete a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto por la cantidad de (en letra) pesetas.

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa de Responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación; y se obliga a cumplir las leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, seguridad social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 30 de abril de 1969.—El Alcalde, José Abad.—El Secretario, J. Pelayo.—2.691-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de «Instalación de alumbrado público desde la avenida del Ministro José Solís Ruiz hasta el complejo residencial de Espinardo (sectores A y C)».

Objeto: «Instalación de alumbrado público desde la avenida del Ministro José Solís Ruiz hasta el complejo residencial de Espinardo (sectores A y C)».

Tipo de licitación: 2.655.673,87 pesetas.

Fianza provisional: 44.885 pesetas.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la fianza provisional al tipo de adjudicación.

Plazo de ejecución: Ciento veinte días.

Presentación de pliegos: Hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar del si-

guiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con carnet de identidad número, expedido en a de de 196..., en nombre propio (o en representación de, como conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 196..., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de se comprometo a realizarlas con estricta sujeción al proyecto técnico, correspondiente pliego de condiciones facultativas y demás fijadas para esta contratación por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 8 de mayo de 1969.—El Alcalde, Miguel Caballero Sánchez.—2.914-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de «Instalación de alumbrado público desde la avenida del Ministro José Solís Ruiz hasta el complejo residencial de Espinardo (sectores B y D)».

Objeto: «Instalación de alumbrado público desde la avenida del Ministro José Solís Ruiz hasta el complejo residencial de Espinardo (sectores B y D)».

Tipo de licitación: 4.100.576,50 pesetas.

Fianza provisional: 66.508,64 pesetas.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la fianza provisional al tipo de adjudicación.

Plazo de ejecución: Ciento veinte días.

Presentación de pliegos: Hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con carnet de identidad número, expedido en a de de 196..., en nombre propio (o en representación de, como conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 196..., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de se comprometo a realizarlas con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 8 de mayo de 1969.—El Alcalde, Miguel Caballero Sánchez.—2.915-A.